

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.  
Entodas las ediciones y en el «Diario»  
UNA PESETA LINEA.  
Se reciben exclusivamente en esta ad-  
ministración y en las oficinas de la  
DAD GENERAL DE ANUNCIOS, Principio, 27.

PRECIO DE LA SUSCRICION  
2 Marcos por la mañana ó por la noche  
1'60 PESETA AL MES.  
27 Francos, 6 pesetas trimestre.  
Estranjero y Ultramar, 12 pts. trimestre.

MADRID VIERNES 10 DE FEBRERO DE 1882

OFICINAS: MAYOR 120

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS  
VICULTORES DEBEN EMPLEAR LA  
**CLARIFICACION**  
preparada en el laboratorio de Calderon,  
Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse  
los pedidos.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO  
DE LOS

**CHOCOLATES MEDICINALES**  
preparados en el laboratorio de  
CALDERON, CARRETAS, Núm. 14,  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

Contra la anemia, el de HIERRO. Contra  
los reumatismos, el de SANTIAGO. Contra  
los espasmos, el de BALSAMO. Contra las ma-  
ladas digestivas, el de PEPEÑA. Contra la  
debilidad constitucional, las afecciones escro-  
fulosas y la clorosis, el de SODIO FERROSO.  
Se recomienda especialmente para los  
niños el de HIERRO DE BACALAO. La mejor  
purga es el chocolate purgante.  
FOR MAYOR: ALCARAZ Y GARCIA.

JARDIN DE NIÑOS.—ESCUELA DE PAR-  
vulos, sistema Froebel. Claudio Coello, 27.

**EDICION DE LA MAÑANA**  
DE HOY 10 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy contiene las disposi-  
ciones siguientes:  
PRESIDENCIA.—Real decreto de-  
clarando que no ha debido suscitarse  
una competencia entre la sala de lo criminal  
de la audiencia de Barcelona y el  
gobernador de la provincia de Lérida.

ESTADO.—Cancllería.—Recepción  
por S. M. el rey del Excmo. Sr. D. Carlos  
de Holguin, enviado extraordinario y  
ministro plenipotenciario de los Estados-  
Unidos de Colombia en esta corte.  
GUERRA.—Real orden disponiendo  
sea dado de baja definitiva en el ejer-  
cicio del teniente de infantería, D. Julio  
Albarrán y Rodríguez.

GOBERNACION.—Real orden resol-  
viendo el expediente de alzada inter-  
puesto por varios vecinos de Aldea del  
Rey, contra un acuerdo de la comision  
provincial de Ciudad-Real.  
FOMENTO.—Real orden disponiendo  
sean admitidos a exámen de prueba de  
curso los estudiantes que acrediten haber  
sido llamados al servicio activo de las  
armas.

Esta madrugada recibimos los si-  
guientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.  
Bolsa.—Fondos franceses; 3 por 100  
82.50.—Id. 5 por 100 114.80.—Fondos  
españoles; 3 por 100 exterior, 26 00.—  
Idem interior, 00.—Deuda amortizable  
exterior, 45 1/8.—Obligaciones de Cuba  
5.00.—Consolidadas inglesas 103 3/4.  
Ultima hora.—3 por 100 exterior,  
26 3/16.—Idem interior, 00.—Deuda  
amortizable exterior, 45 00.—Obligaciones  
de Cuba, 45 1/8.

Londres, 9.  
Bolsa.—3 por 100 exterior español,  
26 3/16.  
Surban (Cabo de Buena Esperanza).  
(Sin fecha).

Un destacamento de boers con tres ca-  
ñones, traspassando la frontera fijada en  
el convenio, ha abierto las hostilidades  
contra el jefe Montismo.

La situacion de la Esturolandia es  
grave.

Paris, 9.  
Ha sido elegido vicepresidente del  
Senado el radical Sr. Peyrat.

Circula el rumor de que el principe  
de Bismarck ha enviado una nota a Rusia  
acentuando la solidaridad de Austria  
y Alemania. Es invitando a Rusia a  
tomar una actitud decisiva contra la  
agitacion panslavista en los Balcanes.

Los inspectores de Hacienda de Francia  
e Inglaterra en Egipto, han protesta-  
do contra los términos con que se ca-  
lifica en el programa ministerial la in-  
speccion europea en este pais.

Londres, 9.  
El Times publica un despacho de  
que el nuevo consejo de ministros  
de Egipto, ha manifestado a las po-  
encias que no tienen derecho ninguno a  
inmiscuirse por conducto de los inspec-  
tores de Hacienda franceses e ingleses  
en los asuntos que se refieren al fomen-  
to interior de Egipto.—Fabra.

La Epoca ha recibido y publicado la  
siguiente carta defendiendo al señor  
cardenal arzobispo de Toledo, que ha  
de llamar la atencion de nuestros lec-  
tores:

«Señor director de la Epoca.  
La conducta observada en el asunto  
de la peregrinacion por el eminentísimo  
cardenal Moreno, está siendo objeto de  
censuras más ó menos emboscadas, pero  
completamente injustas. La interven-  
cion del cardenal, quita todo color po-  
litico al acto que intentan llevar a cabo  
los neo-católicos, porque es bien pú-  
blico y notorio para cuantos conocen  
los antecedentes del ilustrado prelado, que  
el no es ni puede ser carlista. Fiel sub-  
dito del rey, no solamente está ligado  
por deberes ineludibles de lealtad a la  
dinastia legitima, sino tambien por el  
de gratitud a que nunca faltan pechos  
nobles y generosos. Todo cuanto es lo-  
dable, además de a sus merecimientos, a  
doña Isabel II y a su augusto hijo.

A doña Isabel II debió su nombra-  
miento de catadrático de la escuela del  
notariado para la universidad de Ma-  
drid, y a la misma augusta señora el de  
auditor del tribunal de la Rota; y su  
presencia para la silla episcopal de  
Oviedo, y después para la de la metro-  
politana de Valladolid, en la cual ob-  
tuvo por mediacion de la reina, la pur-  
pura cardinalicia. Colocado en el trono  
de sus mayores el rey D. Alfonso XII,  
no tardó en darle pruebas de su consi-  
deracion y aprecio elevándole a la al-  
tísima dignidad de arzobispo de Toledo,  
la silla que habian ocupado los Mendo-  
zas, Cisneros y Lorenzana. Así, pues,  
si el señor cardenal Moreno obliga su  
sagrado ministerio a bendecir y a mi-  
rar como hijos a todos los fieles sin  
distincion de partido, su corazón no puede  
menos de estar con el rey, de quien se  
reconoce sin duda alguna como uno de  
los subditos más agraecidos.

En justa defensa del ilustrado prelado,  
aunque sin conocimiento suyo, ruego a  
usted se sirva insertar en su apreciable  
periódico estas pocas líneas.—Un anti-  
guo suscriptor y amante de la verdad.»

La Gaceta universal se pone al lado  
del Correo y de la Iberia, para defen-  
der las nuevas tarifas y el reglamento  
de subsidio.

Anoche continuó en el círculo de la  
Union católica el Sr. Orti y Lara sus  
lecciones sobre la introduccion al estudio  
de la filosofia, que cuentan religiosa  
atencion escuchan sus oyentes.

Esta noche disertará el ilustrado be-  
nedictino francés, D. Ildefonso Guerin,  
acerca de la «Restauracion de la orden  
de San Benito en Francia y España, en  
sus famosas e históricas abadías de Soles-  
mes y de Santo Domingo de Silos».

Anoche un periódico que D. Thuro-  
gnon María Tomé, subdirector de con-  
tribuciones, va á ser nombrado director  
de la sucursal del Banco de España en  
Barcelona.

Han sido nombrados tesoreros de  
Guadalajara el Sr. Sigüenza y de Caceres  
D. Gregorio Bohigas.

Asegura la Epoca que en el ministe-  
rio de Hacienda duermen por centenares  
los expedientes el sueño de los justos.  
El Sr. Camacho destina tres y cuatro  
horas diarias al acuerdo de expedien-  
tes.

Paris-Journal publica un telegrama  
de su corresponsal particular en la ca-  
pital de Inglaterra, que copiamos lite-

ralmente, dejando la responsabilidad  
del mismo al periódico parisien:  
«Londres 5 de febrero.—Puede ase-  
gurar del modo más formal, que el jueves  
último, á las dos de la tarde, la reina  
Victoria después de una discusion muy  
tempestuosa con una persona de su in-  
timidad, en su exceso de fiebre ardien-  
te, se hizo una herida en la sangría del  
brazo derecho. Brotó la sangre en abun-  
dancia y la reina se desmayó; gracias  
á los cuidados que se le prodigaron al  
momento, no ha corrido peligro su vida  
ni por un instante.»

Esta noticia tiene todas las trazas de  
una canchala.

El lunes empezará á cobrarse la con-  
tribucion territorial, y en breve se pro-  
cederá á la recaudacion de la llamada  
de la sal, que afecta á la propiedad, á  
la industria y al inquilinato.

La comision mixta para resolver las  
reclamaciones de los gremios, ha sido  
una noticia echada á volar por los ad-  
versarios del ministro de Hacienda.

El sindicato madrileño ha acordado  
cumplir los acuerdos de la junta gene-  
ral, sobre todo, en la parte que afecta  
al repartimiento no autorizado por los  
síndicos y clasificadores.

Los proteccionistas están temerosos  
de que el tratado de comercio con Fran-  
cia tenga sabor libre-cambista.

Es probable que el ministro de Fome-  
nto no pueda asistir á la inauguracion  
de la estacion vitícola en Ciudad-  
Real.

Preguntas de la Epoca.  
«¿Cuántos son los contribuyentes por  
subsidio en toda España? ¿á cuánto as-  
ciende los aumentos por recargo en las  
cuotas? ¿á cuánto las rebajas? ¿á cuánto  
asciende el total que habrá de recau-  
darse? ¿se han hecho los aumentos y las  
rebajas de suertes que hayan de resultar  
los 33 millones de pesetas que se han  
propuesto, ni una peseta más, ni una  
menor?»

Esta es la cuestion, porque si se ha  
hecho la distribucion de cuotas de suerte  
que resulten cobrables más de 60 mil-  
lones de pesetas, como algunos supo-  
nen, fundando la suposicion en muy ra-  
cionales cálculos, se impondrá una  
enorme contribucion no votada por las  
Cortes; una contribucion equivalente á  
la diferencia entre los 33 millones pre-  
supuestos y los 60 ó más á que asciende  
lo que representen las nuevas tarifas.  
¿Cómo ó con qué derecho se pretende  
imponer una contribucion de 27, 20 ó  
más millones de pesetas, que no han  
pensado en votar las Cortes?»

«¿Si el cédula se hubiera tomado la  
precaucion de consultar los datos estadís-  
ticos que publicaron sus amigos los se-  
ñores Barzanallana, Orovio y Cos-Ga-  
yon, habria salido de dudoso acerca del  
número de contribuyentes por subsidio  
que existen en España, y del importe de  
sus cuotas, facilitándole aquellos datos  
el resultado de la demostracion que aho-  
ra se hace de ellos.»

«En cuanto á que con la reforma de las  
tarifas se cobrará una cantidad superio-  
r á los valores prudencialmente calcula-  
dos en los presupuestos generales del  
Estado, es evidente; pero que este au-  
mento de ingresos entraña una ilegali-  
dad, que se eleva á la fabulosa cifra  
que la aprecia el colega, y que por  
esta causa se formula un cargo contra  
el gobierno, eso no lo concebimos, por-  
que hasta ahora nunca se habia osea-  
rado á los ministros que descubren las  
ocultaciones y que no toleran que por  
nada se defrauden los intereses del Te-  
soro.»

Dice un periódico de Valencia que la  
delegacion de Hacienda de aquella pro-  
vincia tiene hecha la reparticion de  
los cupos de consumos y cereales que  
corresponden á la misma. Muy en breve

se publicarán en el Boletín Oficial con  
la clasificacion de cupos parciales por  
especies, lo cual es una gran ventaja  
para la mejor administracion del im-  
puesto.

Tambien está muy adelantado y pró-  
ximo á su terminacion el patron y re-  
parto de la sal, cuyos servicios son sin  
disputa los que más suma de trabajo  
representan en el plantamiento de las  
nuevas leyes.

El Abolicionista está publicando va-  
rios interesantes cuadros de la vida  
del esclavo en Cuba, debidos á la pluma  
del literato cubano Sr. Calceño. Hasta  
ahora ha visto la luz «El corredor de  
negros» y «El palenque».

Un periódico propuso que se paguen  
las tarifas de subsidio por las tablas  
comparativas publicadas en la Gaceta;  
pero otro dice que las tarifas oficiales  
son las que acompañan al reglamento y  
las que se aplican en la cobranza.

Ayer han estado á visitar á los ca-  
listas presos muchos compañeros de la  
Asociacion.

El sindicato madrileño ha recibido  
ayer telegramas de Alicante, Galicia,  
Asturias y Andalucía, adhiriéndose á  
los acuerdos de los gramios de Madrid.

La junta directiva del círculo de la  
Union Católica pasó anoche una comu-  
nicacion al presidente de la seccion de  
ciencias y letras, D. Aureliano Fernan-  
dez-Guerra, manifestándole haberse  
acordado dedicar una solemne sesion á  
honrar la memoria del inolvidable don  
José Selgas, vicepresidente que fué de  
dicha seccion, y rogándole que la orga-  
niza, para que, si es posible, tenga lu-  
gar en los primeros dias de la semana  
próxima.

Dice el Día que han solicitado la li-  
quidacion de derechos reales de Madrid,  
D. José María Torres, ex-director de  
Contribuciones y D. Manuel Saleta Ji-  
menez, oficial letrado de Hacienda, y la  
de Barcelona, D. Francisco Javier Go-  
zalo.

El Sr. Moret recibió anoche el si-  
guiente telegrama de Murcia:  
«El comité monárquico-democrático  
de Murcia, al tomar posesion, saluda  
carifosamente á su ilustre jefe y de-  
mas correligionarios de esa reiterando  
la nuestra entusiasta adhesion.—Mar-  
tin Baldo.»

Nos dicen de Barcelona que ha sido  
elegido diputado provincial por el dis-  
trito de Manlleu, el candidato indepen-  
diente D. Joaquín Badia y Andreu.

Hemos recibido el primer número del  
periódico el Gimnasta Español, revista  
consagrada á defender la gimnastica en  
todas sus aplicaciones, y en cuya cola-  
boracion tomarán parte distinguidos es-  
critores.

«La sociedad de Agricultura de Espa-  
ña ha acordado que una comision de su  
seno asista á la exposicion de agricul-  
tura y ganaderia que se celebrará en  
Trujillo.»

Presidirá esta comision el señor mar-  
qués de la Conquista.

El gobernador de Madrid, señor con-  
de de Xiquena, atendiendo á las justas  
quejas formuladas por el público res-  
pecto de las sociedades particulares de  
bailes de máscaras, ha dispuesto que se  
las considere como á las demás empre-  
sas para los efectos de la ley.

La contra-peregrinacion, segun la Fe:  
«¿Quién iría en la supuesta contra-  
peregrinacion? ¿Los ex-militarios na-  
cionales? ¿Los negros del federalismo?  
¿Los que han vuelto siempre la espalda  
á todos los peligros? ¿Se han encontrado  
siempre á la cabeza de todas las cobra-  
días? ¿Esos tales podrian ser dignos pro-  
tectores de sus protegidos, dignos her-

manos de los profanadores del cadáver  
de Pio IX; pero ni llevarian jamás la  
representacion de España, ni en reali-  
dad han merecido nunca el nombre de  
españoles. Esos hombres no tienen pa-  
tria; son los inclusores de la humani-  
dad.»

Las líneas copiadas han de dar lugar  
á gran debate. La Fe parece que ali-  
do á los liberales, sino á ex-liberales más  
ó menos correligionarios de los tradi-  
cionalistas.

El Centro Industrial de Cataluña ce-  
nsura agrariamente á un funcionario de  
aduanas, que se halla en Paris, por su-  
ponerle contrario á la industria nacional  
y por considerarle candidato a la di-  
reccion del ramo, que se halla va-  
cante.

Tres frases de otros tantos sabios  
prolados españoles, á propósito de la  
peregrinacion de no-edalina.  
«Artículo 1.º.—Monseñor, arzobispo de Va-  
lencia: «Nosotros no somos obispos  
constitucionales, que reinan y no go-  
biernan.»

«Del Sr. Páys, cardenal-arzobispo de  
Santiago: «A los obispos se les ha otor-  
gado en las juntas una presidencia irri-  
soria, se les ha relegado á desempeñar  
un papel muy secundario, después de  
arrolarles el principal.»

«Del señor arzobispo de Tarragona:  
«De ningún modo aceptaremos el papel  
de comparsas, que parece ser el que se  
nos destina.»

Un periódico conservador recuerda  
á los contribuyentes por territorial los  
siguientes artículos de la ley de 31 de  
diciembre último:

«Artículo 1.º.—Desde 1.º de enero de  
1882 se fija en 15 por 100 como cuota  
para el Tesoro y en 1 como premio de  
cobranza y gastos de comprobacion el  
gravamen sobre la riqueza líquida im-  
ponible, base de la contribucion de in-  
muebles, cultivo y ganaderia, respecto  
á las provincias y pueblos que han  
cumplido lo dispuesto en el art. 24 del  
reglamento fecha 10 de diciembre de  
1878, dictado para llevar á efecto la  
reforma de los actuales amillaramen-  
tos.»

Art. 2.º.—El repartimiento de la con-  
tribucion de inmuebles, cultivo y ga-  
naderia correspondiente al segundo sem-  
estre del actual año económico se  
hara con arreglo al tipo expresado.»

Esta noche asistió al teatro de la  
Zacurula S. M. el rey, honrando de esta  
manera el beneficio de la aplaudida  
primera triple doña Dolores Franco de  
Salas, la cual fué recibida ayer tarde  
por S. M. en audiencia particular.

Unode estos dias ha de celebrarse en  
Riaseco un meeting abolicionista, pre-  
sido por el ex-ministro Sr. Maro y el  
ocultante letrado Sr. Albert. Los peris-  
dicos de Canarias anuncian otros dos  
meetings analogos en Tenerife y en la  
Cruzeta. Y en Caceres se prepara uno  
para la primera quincena de este mes.

Con motivo del reciente fallecimien-  
to del joven escritor e individuo del  
cuerpo consular, D. Adolfo de Rivade-  
neira, hemos oido á persona que estuvo  
unida al finado por los vínculos de  
amistad, una especie recogida de sus  
labios y de gran importancia para  
los hombres estudiosos y amantes de la  
literatura clásica española. El señor  
Rivadeneira no solo poseia la propiedad  
de la Coleccion de autores españoles,  
que se conoce con el nombre de su  
ilustre padre, el excelente editor y tipó-  
grafo D. Manuel de Rivadeneira, sino  
que poseia además la de los miles de  
reproducciones estereotípicas de toda  
esta obra monumental desde la primera  
hoja del primer tomo hasta la última  
página del último. El Sr. Rivadeneira  
(hijo) estimaba interpretar perfecta-  
mente los deseos de su señor padre, de-  
jando la herencia de tan importante

coleccion tipográfica, además del dis-  
frute de la propiedad literaria, á la ac-  
ción Española, con el objeto de que  
esta publicase suministrar lib ejemplares  
á un precio ínfimo que no excediera de  
dos á tres pesetas volviendo á los libe-  
rados á quienes consideraba gentes de  
casos recursos para la adquisicion de  
obras tan costosas. El Sr. Rivadeneira  
(hijo) tenia hace tiempo que tenia pre-  
sentado su testamento, que comprendia  
las cláusulas de lo que dejamos apuntado.

Ha sido destinado al ministerio de la  
Guerra nuestro querido amigo el ayu-  
dante de campo que fué del general  
conde de Valmadesa, D. Alberto Gon-  
zalo Francés.

El Sr. Echeagaray ha terminado el  
drama que con el título de Los curiosos  
impertinentes escribia con destino al  
teatro Español.

Anoche se recibieron en los centros  
oficiales algunos telegramas de pro-  
vincias en las que los gremios han re-  
suelto no adherirse á los acuerdos  
tomados por el sindicato de Madrid.

Ha sido detenido en la Coruña, por  
orden del gobernador de Madrid, el re-  
gente de la imprenta de la Voz de Galicia,  
D. Heliodoro Perez, que fué lo fué  
del Demócrata de Madrid.

Ayer empezaron en el teatro Español  
los ensayos del drama «Venganza cas-  
tillana», original del Sr. Sanchez Ar-  
zona.

Un amigo nuestro que venia de Zana-  
goza nos ha confiado que al tomar el  
tren entró en un coche donde venia un  
matrimonio con dos niños.

Preparado á pasar la noche del me-  
jor modo posible, después que otros viaje-  
ros no turbaran su tranquilidad, pero fué  
en vano, porque en Casetas, una rupe  
cargada de paquetes y con otros dos ni-  
ños, vino á hacer del coche molesta vi-  
vienda pasajera. Entre tanto, la señora  
que desde el principio del viaje ocupa-  
ba su asiento daba visibles muestras de  
desasosiego, se levantaba, se sentaba,  
se quejaba, se asomaba á la ventanilla,  
como quien anhela llegar cuanto antes.

«¿Está V. enferma, señora?»—pregun-  
tó nuestro amigo.

Y ruborizada la señora, contestó que  
sentia los dolores del proximo alumbramiento.

Entonces intervino la última via-  
jera.

«Pues no se asuste V. señora, por-  
que yo soy partera: vengo desde Mani-  
la á establecerme en Madrid, y asistire  
á V. en su trance con mucho gusto.  
La entrada de aquella viajera habia  
sido providencial: dispuso lo más in-  
dispensable, infundió confianza en la  
pobre señora, y esta antes de llegar á  
Guadalajara, habia dado á luz una ro-  
busta criatura.

Como modelo de lenguaje periodísti-  
co en las republicas sud-americanas,  
copiamos este breve, pero sustancioso  
resúmen de un diario de Montevideo:

«Señor director de... He leído unos  
versos, titulados «Camero de Panurgo»  
y debo decirle una cosa.  
Que si quiere usted que le pruebe el  
«Camero Panurgo», que no es lengua  
solamente lo que tiene, y que le pruebe  
tambien que usted es un insolente des-  
vergonzado y un cobardo, puede usted  
solicitar cuando quiera una entes-  
ta á solas en cualquier parte y á la  
hora que le parezca.  
Queda esperando su contestacion.»

Ayer se dió sepultura en el cemen-  
terio de Pollac (San Sebastian), al ca-  
dáver de la marquesa de Calderon de la  
Barca.

**BOLETIN RELIGIOSO**  
SANTOS DEL DIA 11.—San Saturnino,  
martir.

Fue apresado este santo en Africa por  
los infieles el año 304, y presentado ante el  
procónsul de Rodicio. Contó delante de  
ella fe de Jesucristo, por la cual padeció  
grandes tormentos. Estuvo puesto al pe-  
tro, después fué herido y golpeado. Por  
último, murió en un calabozo á cuenta del  
hambre y de la miseria el año 304.

Los siete santos fundadores del orden de  
Servitas.—Estos ilustres varones, italianos  
de nacion, y residentes en la ciudad de  
Florencia, vivian ocupados en el cumpli-  
miento de sus respectivas obligaciones y  
de los ejercicios de la más sólida piedad.  
La Virgen Santísima, por medio de una  
celestial vision, les hizo entender eran los  
destinados para la fundacion del orden de  
sus siervos, y ellos aceptaron tal encargo  
con humildad y devocion, llevándose á ca-  
bo, no sin grandes desvelos y fatigas. A  
comienzo del mes de mayo del año de 1277.

Nezco celestístico.—La misa y el oficio  
divino son de San Francisco de Sales,  
obispo y doctor, con ritmo doble y ornamento  
blanco.

**CULTOS.**  
PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Se  
gana el jubileo de Cuarenta Horas, donde  
la V. O. T. de Siervos de Maria celebrará  
la funcion anual á las siete santas fundadoras  
de la orden. A las ocho de la mañana  
se manifestará S. D. M. y á las diez  
será la misa solemne, con sermon, que  
predicará D. Antonio Garcia Cano, y por  
la tarde á las cuatro en adelante, corona,  
sermon que dirá el P. José Joaquin Montañán,  
concluyendo con las procesiones de con-  
tumbre para reservar. Se dará la absolucion  
general.

PARROQUIA DE SAN MARTIN.—Ter-  
mina la novena de Ntra. Señora de Lourdes,  
celebrándose hoy la funcion principal á  
las diez y media, con sermon con mar-  
tillo y sermon que predicará el P. Mo-  
tallán; por la tarde comenzarán los ejer-  
cicios, y terminará la reserva se hará pro-  
cesion con la sagrada imagen de Nuestra  
Señora, finalizando estos cultos con una  
solemne salva.

IGLESIA DEL SACRAMENTO.—La  
congregacion de señoras de Nuestra Señora  
de Lourdes tendrá á las ocho de la ma-  
ñana misa de comunión general; y por la  
tarde á las tres y media se manifestará  
S. D. M. se rezará la estacion, rosario,  
meditacion, sermon que predicará el padre  
Isidro Hidalgo, concluyendo con la reserva,  
letania y salva solemne.

IGLESIA DEL SACRAMENTO.—La  
congregacion de señoras de Nuestra Señora  
de Lourdes tendrá á las diez y media  
misa de comunión general; y por la  
tarde á las tres y media se manifestará  
S. D. M. se rezará la estacion, rosario,  
meditacion, sermon que predicará el padre  
Isidro Hidalgo, concluyendo con la reserva,  
letania y salva solemne.

Lady Montijo, dijo al fin Mabel.—  
«¿Y vos á quien me dirijo, á vos, que sois

DICK TARTLETON.

—Perdonad mi impaciencia, añadió.—  
pero me traeis el acta de que me hablabais  
en vuestra carta? Sé que ciertas circunstan-  
cias os han impedido entregarla en el  
parque de Crosshall, como tal era vuestra  
intencion.

—Yo no he podido ir al parque.  
—¡Ah!  
—Y puse el pergamino entre las manos  
de alguno que debía ser emisario de mi ma-  
rido. Este engaño destruye todos mis pla-  
nes.

—Y me despoja de catorce mil libras de  
renta.—exclamó el honorable Edgardo con  
impaciencia tona. Necesito ver á Elton pa-  
ra enterarme con él, á fin de que pueda  
parar el golpe. Todo esto proviene de falta  
de prudencia.

—Pero no por mi parte,—repuso Mabel  
con firmeza.—El segundo de vuestras ins-  
trucciones al pie de la letra. Vuestro billete  
contenia estas palabras: «Pabellon... Media  
noche... Alhambra... A media noche fui al la-  
gar indicado y entregué el paquete á un  
hombre, embuzado en una capa y que pro-  
nunció las palabras de la consignación.»

—Aun supongo que yo haya tenido la  
culpa, el resultado no me es nada ventajoso.  
El acta ha caido en poder de vuestro  
marido, que ahora se rie de nuestros esfuer-  
zos para arrebatarle la herencia de vuestros  
abuelos, herencia de que tanto tiempo he es-  
tado privado.

—Este hombre no sirve para protegerme  
ni para vengarme,—pensó Mabel en cuanto  
se retiró su primo.—No tiene corazón; es  
vil y servil como los otros. ¡Ojalá que Elton  
se esplicase! Pero no sé cómo obtener  
su confianza: me conoce y me desprecia.  
Solo después que Mabel le contó la ma-  
nera como se habia sustraído un acta tan  
importante, Elton se convenció de que Ed-  
gardo, su cliente, no habia sido burlado por  
ella.

—Me encontras muy cambiada desde  
nuestra última entrevista,—dijo ella cuan-  
do se vió con el legista.

Llamadme Mabel como antes, ó como que-  
ráis.

Elton dejó escapar un suspiro al recordar  
todo lo que ella habia hecho para conseguir  
aquel nombre, odioso para ella en lo su-  
cesivo.

—Se que me veo justamente castigada,—  
continuó ella,—y esta conviccion hace más  
insuportables mis tormentos. Un sueño me  
persigue; me parece que mi hermano Wal-  
ter no ha muerto sin descendencia. No os  
pido que me confiéis lo que sabéis; ¡ay! no  
soy digna de confianza. Todo lo que pido es  
una palabra de esperanza. ¡Mis presenti-  
mientos son vanos sueños! Los vastos do-  
minios de mis padres, ¿serán irrevocable-  
mente propiedad del miserable que ha tra-  
mado la destruccion de sus descendientes?

—No hay ningún heredero que le dispute los  
derechos que le ha dado mi funesto matri-  
monio?

Elton se sonrió y dijo:  
—El heredero de vuestro hermano Wal-  
ter se presentará á su debido tiempo. Tie-  
ne amigos, amigos activos, que se ocupan  
de sus intereses.

—¿Y no puedo yo prestarle mi apoyo?—  
exclamó Mabel.—Me quedan diamantes y  
algun dinero en casa de mi banquero. To-  
mad todo hasta el último penique. Trabaja-  
re, mendigare, moriré de hambre, si es  
preciso, para ver á Roderick Hastings des-  
pojado de su fortuna mal adquirida.

—Es enteramente inútil,—replicó el le-  
gista.—los amigos de que hablo son requisi-  
simos, y no tienen necesidad de nada para  
llevar á cabo la obra de reparacion y de  
justicia.

—¡Ay!—dijo Mabel,—no se me juzga  
digna de tomar parte en esa obra! ¡No tendré  
ni aun la satisfaccion de reparar mis faltas!

IX.  
Historia de miss Atkin.

Algunos dias pasaron antes que miss At-  
kin se repusiera del choque que habia reci-  
bido, para poder contar la historia de su  
vida pasada á Maria y á su padre.

Durante su enfermedad, fué asistida con  
la mayor solicitud por Maria, para quien  
habia sido una segunda madre. En su cuan-  
tidad de madre de Dick, la enferma tenia  
dobles derechos al amor y cariño de su an-  
tiguo discípulo

En el teatro de la Comedia tendrá lugar el lunes por la noche una conferencia sobre el fonógrafo de Edison...

Algunos de los señores que componen el Comité militar para la lectura del proyecto de reglamento sobre cooperación...

Los dimiteintes espusieron ante la reunión las razones que tenían para hacer renuncia de los cargos que desempeñaban...

Las razones expuestas por los dimiteintes no debieron creerse de mucha fuerza...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

El presidente manifestó al Sr. Vidart que el deseo expresado por el coincidia con el suyo...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

Trascurridas las horas reglamentarias, el señor presidente levantó la sesión...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

El Sr. Vidart en un breve y discreto discurso pidió a la reunión que no aceptara las dimisiones presentadas...

Ninguna hora hubiera podido conferirse más solemne, ningún encargo más fácil ni más en armonía con sus sentimientos personales.

No es allanar dificultades de ningún género, que felizmente ninguna existen, el objeto de la presente misión...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

Me es sumamente grato poder añadir que durante este período los colombianos hemos guardado intacto el depósito de la fe de nuestros mayores...

El subsecretario de Negocios extranjeros, Sr. Dilke, contestando a una pregunta, declara que la correspondencia que ha mediado con España acerca de la parte septentrional de la isla de Borneo...

El presidente del Consejo ha dirigido una nota a los señores ministros, espeliendo la significación de la votación de los presupuestos por la Cámara de los notables.

Dice que no atenta de ninguna manera a los derechos de los inspectores de Hacienda franceses e ingleses, cuyos poderes serán respetados.

El subsecretario de Negocios extranjeros ha confirmado en la Cámara de los comunes la nota del gobierno egipcio, protestando de su respecto a los derechos de Francia e Inglaterra.

No de mano en mano, como dice el Imparcial, sino de boca en boca circulaba anoche, a última hora, en el círculo de la Unión Mercantil, la noticia de la proposición redactada por el señor Fabra y Flore, diputado, comerciante que ha sido y ex-presidente de aquella importante sociedad.

La petición de una ley general para discurrir y acordar que los gremios que se consideren agraviados por las nuevas tarifas, hagan sus reclamaciones por medio del Círculo, antes del 10 de marzo, como previene la real orden que publicó la Gaceta del día 8, fué muy comentada entre los socios, ya en pró, ya en contra de sus iniciadores.

Si la proposición del Sr. Fabra y Flore consigue, que se lo conseguirá, veinte firmas que se necesitan, según el reglamento, para convocar junta general extraordinaria, se presentará otra proposición de no tener lugar a deliberar.

Los firmantes en que el fundador Mercantil no debe votar en la junta extraordinaria lo contrario de lo que se acaba de acordar en las últimas juntas generales.

Dice el Liberal que el gobernador de Madrid al autorizar la celebración del banquete democrático, que se verificó esta noche a las ocho en los salones de Capellanes, ha recomendado a sus organizadores que la mayor reverencia en opinión del señor conde de Xiquena los decretos que hoy se rompen podrán hablar de la república en pasado, pero no podrán decir de ella ni una sola palabra en presente ni en futuro, sin exponerse a sufrir un proceso.

Quiénes tomarán parte en los brindis? El Sr. Llano y Pons para inaugurarlos; el Sr. González Serrano en nombre de los diputados demócratas; el Sr. Sallate en representación del casino democrático progresista; el Sr. Chies por el casino democrático popular; el presidente Sr. La Hoz por la comisión ejecutiva del banquete; los señores Figueras, Casalderrera, Prieto y Montaner en otros conceptos. Si como se cree, asistieron, pronunciarán también discursos los señores Llorens y Chao.

En nombre de la prensa democrática hablarán: un periodista de Madrid, y dos de provincias. Resumirá los brindis el Sr. Labra.

El banquete democrático estuvo a punto de suspenderse, por la cuestión de presidencia.

Nuestros lectores recordarán que la comisión ejecutiva, considerando que la naturaleza especial del banquete, y la índole de los brindis que debían pronunciarse, exigía una dirección, acordó que presidiera el banquete el Sr. Llano y Pons.

Esta fue la primera cuestión discutida anoche. Después de un animado debate se convino en que las dos presidencias del banquete las ocuparan los

señores Llano y Pons y el Sr. Sallate, en representación del casino democrático progresista, y el Sr. Chies por el casino democrático popular.

El Sr. Sallate en representación del casino democrático progresista; el Sr. Chies por el casino democrático popular; el presidente Sr. La Hoz por la comisión ejecutiva del banquete; los señores Figueras, Casalderrera, Prieto y Montaner en otros conceptos.

Si la proposición del Sr. Fabra y Flore consigue, que se lo conseguirá, veinte firmas que se necesitan, según el reglamento, para convocar junta general extraordinaria, se presentará otra proposición de no tener lugar a deliberar.

Los firmantes en que el fundador Mercantil no debe votar en la junta extraordinaria lo contrario de lo que se acaba de acordar en las últimas juntas generales.

Dice el Liberal que el gobernador de Madrid al autorizar la celebración del banquete democrático, que se verificó esta noche a las ocho en los salones de Capellanes, ha recomendado a sus organizadores que la mayor reverencia en opinión del señor conde de Xiquena los decretos que hoy se rompen podrán hablar de la república en pasado, pero no podrán decir de ella ni una sola palabra en presente ni en futuro, sin exponerse a sufrir un proceso.

Quiénes tomarán parte en los brindis? El Sr. Llano y Pons para inaugurarlos; el Sr. González Serrano en nombre de los diputados demócratas; el Sr. Sallate en representación del casino democrático progresista; el Sr. Chies por el casino democrático popular; el presidente Sr. La Hoz por la comisión ejecutiva del banquete; los señores Figueras, Casalderrera, Prieto y Montaner en otros conceptos.

Si la proposición del Sr. Fabra y Flore consigue, que se lo conseguirá, veinte firmas que se necesitan, según el reglamento, para convocar junta general extraordinaria, se presentará otra proposición de no tener lugar a deliberar.

Los firmantes en que el fundador Mercantil no debe votar en la junta extraordinaria lo contrario de lo que se acaba de acordar en las últimas juntas generales.

Dice el Liberal que el gobernador de Madrid al autorizar la celebración del banquete democrático, que se verificó esta noche a las ocho en los salones de Capellanes, ha recomendado a sus organizadores que la mayor reverencia en opinión del señor conde de Xiquena los decretos que hoy se rompen podrán hablar de la república en pasado, pero no podrán decir de ella ni una sola palabra en presente ni en futuro, sin exponerse a sufrir un proceso.

Quiénes tomarán parte en los brindis? El Sr. Llano y Pons para inaugurarlos; el Sr. González Serrano en nombre de los diputados demócratas; el Sr. Sallate en representación del casino democrático progresista; el Sr. Chies por el casino democrático popular; el presidente Sr. La Hoz por la comisión ejecutiva del banquete; los señores Figueras, Casalderrera, Prieto y Montaner en otros conceptos.

Si la proposición del Sr. Fabra y Flore consigue, que se lo conseguirá, veinte firmas que se necesitan, según el reglamento, para convocar junta general extraordinaria, se presentará otra proposición de no tener lugar a deliberar.

Los firmantes en que el fundador Mercantil no debe votar en la junta extraordinaria lo contrario de lo que se acaba de acordar en las últimas juntas generales.

Dice el Liberal que el gobernador de Madrid al autorizar la celebración del banquete democrático, que se verificó esta noche a las ocho en los salones de Capellanes, ha recomendado a sus organizadores que la mayor reverencia en opinión del señor conde de Xiquena los decretos que hoy se rompen podrán hablar de la república en pasado, pero no podrán decir de ella ni una sola palabra en presente ni en futuro, sin exponerse a sufrir un proceso.

Quiénes tomarán parte en los brindis? El Sr. Llano y Pons para inaugurarlos; el Sr. González Serrano en nombre de los diputados demócratas; el Sr. Sallate en representación del casino democrático progresista; el Sr. Chies por el casino democrático popular; el presidente Sr. La Hoz por la comisión ejecutiva del banquete; los señores Figueras, Casalderrera, Prieto y Montaner en otros conceptos.

Si la proposición del Sr. Fabra y Flore consigue, que se lo conseguirá, veinte firmas que se necesitan, según el reglamento, para convocar junta general extraordinaria, se presentará otra proposición de no tener lugar a deliberar.

Los firmantes en que el fundador Mercantil no debe votar en la junta extraordinaria lo contrario de lo que se acaba de acordar en las últimas juntas generales.

Dice el Liberal que el gobernador de Madrid al autorizar la celebración del banquete democrático, que se verificó esta noche a las ocho en los salones de Capellanes, ha recomendado a sus organizadores que la mayor reverencia en opinión del señor conde de Xiquena los decretos que hoy se rompen podrán hablar de la república en pasado, pero no podrán decir de ella ni una sola palabra en presente ni en futuro, sin exponerse a sufrir un proceso.

Sres. Labra, en representación del casino democrático popular, y Llano y Pons, en representación del casino democrático progresista, teniendo este a su cargo la dirección de los discursos.

¿Qué es la romería? A esta pregunta contesta el Siglo Futuro: «Protesta contra una política que ultraja la dignidad, y hiera el honor y conculca todos los derechos del Padre Santo, reduciéndolo a una condición indigna de él» y absolutamente «brutal es el móvil inmediato de la romería. Exorcar esa política e indemnizar en sus cruces efectos con una solemne prueba de adhesión a su augusta sagrada víctima, es el objeto de los romeros, y su fin hacer cuanto por de pronto les es posible hacer para deshacer la obra y frustrar los planes de esa política».

La construcción de un edificio destinado a aduana se ha hecho indispensable en Bilbao, a causa del incremento que el comercio va tomando en aquella plaza. Respecto al sitio donde se deba levantar, es en lo que hay únicamente divergencia de pareceres.

La recaudación de las aduanas de la Península e islas Baleares, obtenida en el mes de enero último, ofrece los más lisonjeros resultados, pues se eleva a la cifra de 9.533.333 pesetas, ó sean 880101 más que en igual mes del año anterior.

Las provincias que tuvieron mayores ingresos que en el mes de enero de 1881, son las siguientes: Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Granada, Guipúzcoa, Huesca, Lérida, Lugo, Madrid (sección de aduanas), Málaga, Navarra, Salamanca, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia y Zamora.

Los mayores aumentos corresponden a las aduanas de Barcelona, Alicante y Santander.

La provincia de mayor recaudación fué la de Barcelona, que obtuvo pesetas 2.321.872; en segundo lugar figura la de Vizcaya, con 1.073.333 pesetas; luego la de Guipúzcoa, con 1.047.333 pesetas; la de Santander, con 961.431, y las demás provincias con menores cantidades.

En el nuevo tratado de comercio entre España y Francia, se ha estipulado el derecho de dos francos por hectolitro, sobre los vinos que no lleguen a 16 grados, lo cual constituye una victoria que no alcanzaron ni Italia, ni Portugal, ni ninguna otra potencia productora de vinos.

Algunos periódicos han supuesto que el límite de la graduación alcohólica establecida es el de 16 grados; pero esto no es cierto: el límite es el de 15 grados; pero adendrán al derecho de los dos francos por hectolitro los vinos que no lleguen a los 16 grados, aunque excedan de los quince.

La industria vinícola y el comercio de vinos que constituyen la mitad del total de nuestra exportación, y la principal riqueza del país, están de enhorabuena.

Declara el Imparcial que el Sr. Moret no formará parte de esta situación, ni de ninguna otra constitucional.

Un telegrama de Roma recibido anoche, dice lo siguiente: «El ministro del Interior ha dado instrucciones a las autoridades de Roma para que, caso de ocurrir algún conflicto, se proceda con una energía ejemplar».

Se espera a D. Carlos en Roma dentro de un mes. Se le preparan habitaciones en el hotel Giozino.

Aquí se tiene por indudable que monseñor Bianchi, nuncio en Madrid, vendrá a Roma. La prensa oficial del Vaticano cree probable le sustituya monseñor Pallotti, actual sustituto en la secretaría de Estado.

Los comerciantes e industriales de Almería, Linares, Ecija, Tono y Albarete se han adherido telegráficamente a los acuerdos del sindicato madrileño.

Dice el Imparcial que no debe contarse en las tarifas de subsidio ni las

cuotas del inmosto de la sal, ni el gravamen de las cédulas personales, por que ambas afectan a todas las familias.

No es exacto, según dice la Integridad, que los cajistas de su imprenta, después de abandonar los trabajos en la noche del lunes, hayan vuelto a la casa ni a sus alrededores a impedir que accediesen otros operarios y a ejercer presión sobre la empresa, en esta ni en cualquier otra forma.

Conta el Liberal a los hombres políticos lo siguiente: «Ciento amigo político de uno de los ministros aun menos gastados, que a la vez lo es particular nuestro, dijimos que este espesaba ayer en la siguiente forma: «Acabarán por tener razón cuando no la ha tenido...»

«Como se ha de evitar el descontento de una gran parte de la mayoría, si no pueden formular sus agravios, caso de haberlos recibidos? Como se quiere dejar abierta la puerta a una crisis parlamentaria si el Parlamento está cerrado?»

Si Camacho necesitaba tranquilidad para plantear sus planes económico administrativos, y cuenta que yo fui de los primeros que entonces alugué por la suspensión de sesiones, aunque subsistían hoy las mismas causas, es necesario reconocer que el cambio de circunstancias exige otros temperamentos políticos. Las circunstancias han variado. El movimiento general del comercio y de la industria, de todo punto infundado, exige que varíen las Cámaras a donde nos debatamos con aquellos que sostengan dicha agitación. Y si en esa o en otra cuestión no reviene una crisis, aborácala, que por algo no estamos con Cánovas del Castillo. La Gaceta no debe ser la voz del gobierno cuando la agitación ha llegado al punto que vemos. La popularidad tarda mucho en conseguirse y se pierde en un día. No creo que ha llegado la hora de morir, pero si hubiese llegado, muramos con dignidad».

Do un periódico de Granada recibido hoy tomamos el siguiente telegrama recibido en aquel gobierno civil: «Al gobernador del alcaide de Castellón de la Plana se le ha dado la orden de suspender el acto de la declaración de soldados a las doce del día de ayer y retirarse a su casa para comer, se presenten los vecinos de este pueblo, atentando contra la villa en dicha casa, y en virtud de esto, ha sido imposible continuar la declaración de soldados. El cabeza del motín se halla detenido, instruyéndose diligencias».

Presentado este despacho en la estación telegráfica de Huesca a las nueve y media de la noche, hora en que se hallaba cerrada al público la oficina. Por el correo más detalles.

Una comisión de Valladolid, compuesta de los señores D. Casimiro Carabias y D. Damian Martínez, ha llegado a Madrid, con objeto de entregar al gobierno la esposición que dirigen a S. M. el rey el comercio y la industria de aquella capital.

En Cádiz estalló anteayer un incendio de consideración en la casa número 19 de la calle de San Bernardo, cuya planta baja ocupaba la tienda titulada La flor de la vida. El edificio pertenecía a D. Francisco Pontecha.

Las pérdidas han sido grandes.

Ministerio que ofreció el Imparcial para los dos años venideros: Ministerio para el mes de abril próximo.—Presidencia, Sagasta; Estado, marqués de la Habana; Guerra, Jovellar; Hacienda, Camacho; Gobernación, Pío Gullón; Gracia y Justicia, Pelayo Cuesta; Fomento, Navarro Rodríguez; Ultramar, Gamazo; y Marina, Rodríguez Arias.

Ministerio para el 2 de enero de 1883.—Presidencia, Sagasta; Estado, Pelayo Cuesta; Gracia y Justicia, Linares Rivas; Guerra, Rey; Hacienda, Camacho; Gobernación, Navarro Rodríguez; Fomento, Nuñez de Arce; y Ultramar, León y Castillo.

Ministerios que han de suceder al anterior durante el año 1883.—1. Presidencia, Sagasta; Estado, Moret; Guerra, López Dominguez; Marina, Beranger; Hacienda, Venancio González; Fomento, Sardaña; Gracia y Justicia, Romero Ortiz; Gobernación, Pío Gullón; y Ultramar, Balaguer.

Y 2. Presidencia y Gobernación, Posada Herrera; Guerra, Jovellar; Estado, duque de Tetuan; Hacienda, Albarcete; Fomento, Candau; Gracia y Justicia, Posada Herrera.

Ministerios que han de suceder al anterior durante el año 1883.—1. Presidencia, Sagasta; Estado, Moret; Guerra, López Dominguez; Marina, Beranger; Hacienda, Venancio González; Fomento, Sardaña; Gracia y Justicia, Romero Ortiz; Gobernación, Pío Gullón; y Ultramar, Balaguer.

Y 2. Presidencia y Gobernación, Posada Herrera; Guerra, Jovellar; Estado, duque de Tetuan; Hacienda, Albarcete; Fomento, Candau; Gracia y Justicia, Posada Herrera.

Ministerios que han de suceder al anterior durante el año 1883.—1. Presidencia, Sagasta; Estado, Moret; Guerra, López Dominguez; Marina, Beranger; Hacienda, Venancio González; Fomento, Sardaña; Gracia y Justicia, Romero Ortiz; Gobernación, Pío Gullón; y Ultramar, Balaguer.

Y 2. Presidencia y Gobernación, Posada Herrera; Guerra, Jovellar; Estado, duque de Tetuan; Hacienda, Albarcete; Fomento, Candau; Gracia y Justicia, Posada Herrera.

Ministerios que han de suceder al anterior durante el año 1883.—1. Presidencia, Sagasta; Estado, Moret; Guerra, López Dominguez; Marina, Beranger; Hacienda, Venancio González; Fomento, Sardaña; Gracia y Justicia, Romero Ortiz; Gobernación, Pío Gullón; y Ultramar, Balaguer.

Y 2. Presidencia y Gobernación, Posada Herrera; Guerra, Jovellar; Estado, duque de Tetuan; Hacienda, Albarcete; Fomento, Candau; Gracia y Justicia, Posada Herrera.

Ministerios que han de suceder al anterior durante el año 1883.—1. Presidencia, Sagasta; Estado, Moret; Guerra, López Dominguez; Marina, Beranger; Hacienda, Venancio González; Fomento, Sardaña; Gracia y Justicia, Romero Ortiz; Gobernación, Pío Gullón; y Ultramar, Balaguer.

Y 2. Presidencia y Gobernación, Posada Herrera; Guerra, Jovellar; Estado, duque de Tetuan; Hacienda, Albarcete; Fomento, Candau; Gracia y Justicia, Posada Herrera.

Ministerios que han de suceder al anterior durante el año 1883.—1. Presidencia, Sagasta; Estado, Moret; Guerra, López Dominguez; Marina, Beranger; Hacienda, Venancio González; Fomento, Sardaña; Gracia y Justicia, Romero Ortiz; Gobernación, Pío Gullón; y Ultramar, Balaguer.

Y 2. Presidencia y Gobernación, Posada Herrera; Guerra, Jovellar; Estado, duque de Tetuan; Hacienda, Albarcete; Fomento, Candau; Gracia y Justicia, Posada Herrera.

Ministerios que han de suceder al anterior durante el año 1883.—1. Presidencia, Sagasta; Estado, Moret; Guerra, López Dominguez; Marina, Beranger; Hacienda, Venancio González; Fomento, Sardaña; Gracia y Justicia, Romero Ortiz; Gobernación, Pío Gullón; y Ultramar, Balaguer.

Y 2. Presidencia y Gobernación, Posada Herrera; Guerra, Jovellar; Estado, duque de Tetuan; Hacienda, Albarcete; Fomento, Candau; Gracia y Justicia, Posada Herrera.

Ministerios que han de suceder al anterior durante el año 1883.—1. Presidencia, Sagasta; Estado, Moret; Guerra, López Dominguez; Marina, Beranger; Hacienda, Venancio González; Fomento, Sardaña; Gracia y Justicia, Romero Ortiz; Gobernación, Pío Gullón; y Ultramar, Balaguer.

Y 2. Presidencia y Gobernación, Posada Herrera; Guerra, Jovellar; Estado, duque de Tetuan; Hacienda, Albarcete; Fomento, Candau; Gracia y Justicia, Posada Herrera.

Ministerios que han de suceder al anterior durante el año 1883.—1. Presidencia, Sagasta; Estado, Moret; Guerra, López Dominguez; Marina, Beranger; Hacienda, Venancio González; Fomento, Sardaña; Gracia y Justicia, Romero Ortiz; Gobernación, Pío Gullón; y Ultramar, Balaguer.

Y 2. Presidencia y Gobernación, Posada Herrera; Guerra, Jovellar; Estado, duque de Tetuan; Hacienda, Albarcete; Fomento, Candau; Gracia y Justicia, Posada Herrera.

Ministerios que han de suceder al anterior durante el año 1883.—1. Presidencia, Sagasta; Estado, Moret; Guerra, López Dominguez; Marina, Beranger; Hacienda, Venancio González; Fomento, Sardaña; Gracia y Justicia, Romero Ortiz; Gobernación, Pío Gullón; y Ultramar, Balaguer.

cia, Groizard; y Ultramar, Fernando de la Hoz.

Han sido nombrados: Vista segundo de la aduana de San Sebastián, D. Luis Ayuso, administrador de la de Freixoada; y para esta, por antigüedad, D. Antonio Horrañel y Lucas, interventor de la misma.

Interventor de la aduana de Freixoada, por elección, D. Lorenzo Ortega, que lo es de la de Alcañices.

Interventor de la aduana de Alcañices, por antigüedad, D. Manuel Montesinos, auxiliar de vistas de la de Sevilla.

Interventor- vista de la aduana de Salient, D. Francisco Moral y Canete, cesante de la misma categoría.

Por la dirección de Aduanas se ha dispuesto que las balanzas de hierro fundido con parte de forjado y latón, sin platillos, se aforen por la partida 22 del arancel.

Anoche a las nueve se cometió un crimen en la cuesta de Santo Domingo, que llenó de consternación a los habitantes de dicha calle.

El hecho, según los informes que pudimos obtener en el lugar del suceso, ocurrió de la manera siguiente:

Hace algún tiempo que una joven de agraciado semblante y de unos 18 a 20 años, hija de un virtuoso, sostenía relaciones amorosas con un sujeto a quien veía todas las noches en la indicada calle.

Anoche se hallaban conversando en las inmediaciones del estanco allí establecido, cuando se escuchó un grito desgarrador, viendo los transeúntes caer al mismo tiempo en las losas de la acera a la muchacha, anegada en sangre, a causa de una grave herida que su novio la infirió en la ingle derecha. El autor del crimen se dio a la fuga, no habiendo podido ser capturado.

La Iberia desea que el sindicato publique en alguno de los Boletines la cuota de contribución que para cada uno de los vocales que lo constituyen y las que pagarán con las nuevas tarifas.

La asociación de auxilios mutuos del cuerpo de empleados de aduanas aprobada la gestión económica de la junta de administración durante el año 1881, procedió a la renovación de vocales de la misma, de la cual resultaron reelegidos los Sres. Diz Romero y La Torre (D. Alfonso), y elegidos por vacantes los Sres. Castedo, Pancorbo, Kuhn, Cano, Palomares y Utrilla, siendo nombrados secretarios los dos últimos y morales el Sr. Castedo. Los señores Morales y Diz Romero continuarán en los cargos de contador y tesorero que venían desempeñando.

Se aceptó la renuncia del presidente anterior Sr. D. Isidoro de León, fundada en tenerse que ausentar de esta corte, acordando que su nombre se inscribiera en la hoja de socios protectores de la asociación.

El secretario D. German Pérez leyó una Memoria de los trabajos y actos reglamentarios llevados a efecto por la junta.

Prendido campaña alguna ni favorable ni adversa a las tarifas de subsidio. Hemos publicado las afirmaciones de la Iberia y las negaciones del Liberal, lo que dice el gobierno y lo que dicen los industriales, para que la opinión juzgue, con pleno conocimiento de causa. La imparcialidad es la norma constante de nuestros actos.

Se encuentran enfermos de pulmonía el Sr. E. Barrio, director de la fábrica del timbre y el brigadier Souza.

Lo sentimos. Hoy, a las dos, pasará revista a las fuerzas acuarteladas en los docks el capitán general del distrito, Sr. Castillo. El miércoles se verificará a las de San Gil, como anunciáramos a nuestros lectores. La revista fue minuciosa en todo lo que se refirió a la salud y comodidad del soldado.

Suposiciones del Globo: «Hay quien cree que los trabajos que estos días últimos ha publicado el Siglo Futuro, acerca de la peregrinación, dan lugar a un marcado tinte político, tienden a salvar al nuncio en su difícil situación, y a procurar que el gobierno prohíba una manifestación contraria a las instituciones.»

Nuestro querido amigo D. Aristipo Guillén, jefe de negociado de Gobernación, ha tenido la desgracia de perder a su hijo menor. Acompañamos a nuestro amigo en su justa pena.

Rectificación del Eco de las Aduanas: «El Inyanciel y otros periódicos han asegurado que se preparaba una combinación en el personal del cuerpo de aduanas, por efecto de varias jubilaciones que debían acordarse.»

Preguntas y afirmaciones de la Iberia, que afectan al sindicato madrileño: «¿Será acaso verdad que el sindicato obra en defensa de las clases? ¿Será cierto que estas se quejan por los beneficios que reciben? ¿Cuándo es ya de que los contribuyentes piensen con detención sobre este asunto y de que una vez se persuadán de que no sufren con las nuevas tarifas el perjuicio que algunos quieren suponer que no lastima sus intereses el nuevo reglamento. Algo más les lastimaba la conducta de muchos síndicos y clasificadores que, practicando constantemente la doctrina de que la caridad bien ordenada empieza por uno mismo, se señalaban la cuota mínima, y dicho se está que lo que ellos pagaban de menos alguno tendría que pagar de más. Y lo que era más doloroso, por el reglamento antiguo, aun cuando un pobre industrial o comerciante se lamentara con justicia del agravio que se le infligiera, lo que se reportaría con su resignación, lo que hoy no sucedería, porque la ley le concede el legítimo derecho de defensa.»

El Cronista desea que el Sr. Camacho continúe al frente del ministerio de Hacienda hasta el mes de julio de 1883.

Nos escriben de Sorja que ha sido allí bien recibido el nombramiento de delegado de la provincia a favor del entendido funcionario D. Francisco Javier Maureta.

Sorja dice la carta, está de enhorabuena y el Sr. Camacho ha merecido plácemes de este vecindario por su acertada elección.

Hoy se ha presentado en el ayuntamiento por el procurador D. Eusebio Casas y Castro, que lo es de la asociación de propietarios, la solicitud pidiendo la licencia de construcción del gran teatro, que como ya hemos anunciado a nuestros lectores, va a edificar en esta corte un opulento grande de España.

El Sr. Martín Rey, vicesecretario del sindicato madrileño, se halla ligeramente indispuesto, por lo cual no ha podido asistir hoy a la sesión permanente.

Podemos insistir, sin temor de equivocarnos, en que son completamente falsos los rumores que circulan sobre la próxima salida del Sr. Camacho del ministerio de Hacienda.

El ministerio se presentará tal como está constituido a las Cortes cuando estas se reúnan, del 10 al 15 de marzo.

LOS REOS DE GINESTAR.

La prensa de Tarragona recibida hoy refiere con todos sus detalles la ejecución de los reos Jaime Vernet, Joaquín Murra, Antonio Guirigoy y Joaquín Blanch.

Cumpliendo con lo ordenado, el domingo en el tren que a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana parte en dirección a Valencia, salieron los reos para Tortosa, custodiados por el celoso alférez de la guardia civil jefe de la línea de Vendrell, D. Joaquín Truco con diez guardias a sus órdenes, siendo acompañados hasta la estación por la multitud de curiosos que ansiaban conocer a los que han alcanzado tan triste fama. Nada ocurrió por el camino, durante el cual los presos estuvieron taciturnos y silenciosos, pero sin mostrar que comprendieran el triste fin que les esperaba. A las doce media llegó el tren a la estación de Tortosa y allí estaban los dignos señores juez y promotor fiscal de aquel partido, don Carlos de Arpe y D. Francisco Bru y Rius con los actuarios del juzgado, el alcalde D. Trinidad García de Bermejo, el capitán de la guardia civil y varias otras personas de distinción. Inmensa multitud poblaba los alrededores de la estación, en términos que era poco ménos que imposible que las tres tartanas en que iban aquellos infelices pudieran seguir su camino hasta la puerta de la cárcel. Al llegar a este punto hubo necesidad de que los dependientes del municipio y la guardia civil hicieran desparar para que pudiesen salir de los carruajes los que con tanto temor deseaban ver el público que allí se apiñaba.

Una vez ya dentro del edificio fueron colocados en un calabozo Jaime Vernet y Joaquín Blanch, y en otro Joaquín Musté y Antonio Guirigoy y en otro Francisco Bru. A las tres y tres cuartos, pidieron de comer los cuatro primeros y les fue servido un buen arroz, que comieron con mucho apetito, y el Bru solo aceptó un huevo frito.

El activo señor juez y el dignísimo capellán del establecimiento D. Agustín Sabater les visitaron diferentes veces hasta las diez de la noche que se acostaron. Durante el lúmen de las candelas y los presos en sus respectivos calabozos comiendo como es ordinario y sin notarse que les preocupara la proximidad de su fin, a no ser por las preguntas que dirijían al virtuoso capellán de la cárcel, que les visitaba muy a menudo bajo el pretexto de que ya les conocía de cuando fueron presos por el suceso que hoy les ha conducido a tan triste estado.

A las tres de la madrugada del martes llegó a Tortosa el ejecutor de la justicia y a las ocho fueron puestos en capilla y a las once fueron conducidos al lugar de ejecución. Allí se hallaban los señores D. Joaquín Musté Font, promotor fiscal de Tortosa y vecino de Ginestar, don J. de Anes, casado, labrador; Joaquín Blanch y Felch, casado, natural de Masroig, labrador,

de 47 años, y Antonio Guirigoy Canadell, también casado, de 51 años, natural de Ginestar, en cuyo pueblo desempeña el cargo de sereno al cometerse el crimen. Inmediatamente el señor juez dispuso que el actuario de la causa don Enrique Luis Sánchez, procediera a la lectura del terrible fallo que escucharon tranquilos y animosos.

Terminada esta, Jaime Vernet, único que sabía firmarse, se negó a hacerlos pero recibió, como los demás, la copia de la sentencia que se puso a leer para él, y todos menos el Guirigoy, empezaron a fumar con la mayor tranquilidad, dirigiéndose este a las personas que allí estaban diciendo: «señoras de Tortosa, a ver si hacen ustedes algo para conseguir nuestro indulto; lo que contestó un exaltador, que hacía dos días que se gustaba y que todas las autoridades dirigidas al gobierno impetrando de S. M. la más pronta de las gracias. En el acto empezaron a ejercer sus sagradas funciones varios señores sacerdotes. A las diez los cuatro infelices pidieron que les diese una chuleta asada que comieron con el mayor apetito, bebiendo medio vaso de vino. A las doce y media les fue servida una buena comida, que aceptaron con gusto, terminada la cual, tomaron café y fumaron un puro con la mayor tranquilidad y como si se tratara del acto menos importante de la vida.

En este momento el Vernet entregó una carta para su esposa que copiamos al final de esta relación. Al poco rato y después de haber recibido unas visitas de personas de los pueblos de donde son hijos aquellos desgraciados, el señor juez se personó en la capilla y le dirigió una sentida plática que continuó no solo a los infelices reos si que también a cuantos lo escucharon.

Ya desde este momento los padres de la Compañía de Jesús volvieron a ejercer su ministerio hasta las cinco de la tarde, en que se presentó el sabio y virtuoso obispo Dr. D. Francisco Aznar, quien pronunció un corto, pero elocuente discurso, que fué escuchado con religioso silencio, terminado el cual, a instancia de los reverendos padres, se les concedió enarcarlos de indulgencia por cada acto religioso que practicasen durante el tiempo de vida que les quedaba. En nombre de los presos el señor juez dio las gracias al señor obispo, y quedaron tranquilos y satisfechos en brazos de los señores sacerdotes que no les abandonaron un momento. A las siete les fué servida la cena compuesta de una taza de caldo, una chuleta, dos pescos para cada uno y postres que comieron con marcado apetito. Luego volvieron los sacerdotes a exhortarlos hasta las diez, que se confesaron, rezando después el rosario, y así hasta las doce que pidieron chorizo y pan con un poco de vino que les fué facilitado en el acto, lo cual costaron con apetito. Durante la noche estuvieron tranquilos, con los señores sacerdotes, la comensación más animada, demostrando una entera y serena confianza. A las dos y media se pusieron a dormir hasta las cuatro, que los sacerdotes les despertaron para que oyeran misa y recibieron la sagrada Eucaristía, haciéndolo con resignación y ánimo.

Después pidieron de almorzar, y preguntados que apetecían, dijeron que un par de huevos fritos, unas rajitas de salsichón y un poco de vino, lo cual les fué servido inmediatamente, comiéndolo con el apetito y como si nada importante pasara por ellos, fundándose un puro tranquilamente, hasta que empezó otra vez el santo sacrificio de la misa, que oyeron con gran devoción. Ya terminada esta, se repusieron varias ocasiones, y a las siete se presentó en la capilla el ejecutor de la justicia, y después de pedir perdón a los reos, les vistió la faja de la horca.

A las ocho en punto emprendieron la marcha para el sitio donde debían ocupar el fatal banquillo, montados en un carro cada uno con dos sacerdotes que les acompañaban.

El sitio designado era las afueras de la puerta llamada de Remolinos (sitio conocido por el Portalet), y allí llegaron y fueron ejecutados por el orden siguiente: Joaquín Musté Font, Antonio Guirigoy Canadell, Jaime Vernet Amorós y Joaquín Blanch Felch.

Ninguno desmayó ni un momento, ni hubo incidente notable, si se exceptúa que el Vernet no dejó de fumar puro hasta que ya tenía puesta la fatal argolla.

A las ocho y media del día que cumplió sesenta y tres años y un día que comenó el crimen lo dejaban expiado en afrentoso patibulo aquellos infelices, rodeados de inmenso gentío de Tortosa y los pueblos comarcanos, con especialidad de Ginestar. Tortosa parecía una populosa ciudad.

«Dios haya acogido sus almas!» «¡He aquí las cartas a que nos referimos en la reseña anterior!»

«Tortosa, 5 del corriente de 1882. Apreciada esposa: sabras como el día 4 del corriente nos trasladaron de Tarragona sin darnos aviso de nada no está mi contento de ti por cuanto te mando dos cartas y que bajases y no te las presentado por verte la cara resabi la tuya y omeo grande sentimiento de colación por la familia que es lo que doraba mi corazón esta sola sirve por darte a conocer que es por resolución de la Causa estoy esperando de un día a otro el resultado. Un abrazo de mi parte a nuestros desgraciados hijos expresiones a todos los que pregunten por mí y tu resibirlas el fiel corazón de tu esposo.—Joaquín Blanch.»

«Carceles nacionales de Tortosa 5 del corriente. Apreciada esposa: Tomo la pluma con el más grande dolor posible sentimiento de ver la mala situación que te dejo con los dos hijos de tan poca edad porque no puedes ganarte el sustento pero conformarte con la bondad de Dios que Dios siempre premia por los desamparados peses esta carta de las manos de tu fiel esposo que será la última y la reserbas por cuando tengan conocimiento nuestros desconsolados hijos porque comprenden que ante el padre. Sobre todo te encargo de ver si encuentras un buen padrino que enide de bolverte los tuyos intereses que por tu esposo todo sea conclusión sobre todo no desamparar la familia que tan desgraciada quedan sin conocer amor de padre dales lúmino beso por mi parte y tu resibirlas lúmino suspiro que lo llamo tu Amado esposo.—Jaime Vernet Amorós.»

Dios, que toda la eternidad Tu habrás al recibir esto que cuando te lo escribí no me temblaba el pulso y te lo escribo de esta manera porque es la Resolución de la Causa y nada espero de bueno más que fuera una Misericordia de Dios.»

Siguientemente será trasladado a Valencia el secretario del gobierno civil de Granada, don Beltrán. En breve se firmará la real orden.

Con informes diligentes podemos asegurar a la Epoca que no es exacto que el millón de reales que diariamente entrega la casa de Moneda al Banco de España por reembolso de pastas presentadas para su acuñación, sea en realidad uno, pues de este millón de reales, un solo kilograno. A ella misma la constituyen piezas de doble peseta y por consiguiente, de plata.

Tampoco es exacto que la casa de Moneda no este dotada de elementos ne-

cesarios para acuñar a la vez plata y oro, en atención a que existe un taller para la fabricación de oro, cuya máquina está servida por un motor de 25 caballos.

En el año que empezó en 1.º de julio de 1880 y terminó en 30 de junio de 1881 se acuñaron en piezas de 25 pesetas 62.184.310 reales, que pudieron ampliarse y pueden hoy extenderse a mil millones de reales al año si la circulación lo exigiese.

Además posee dicho establecimiento, separadamente, un taller para la plata servida por un motor de 70 caballos, que puede labrar un millón de fundación de 5 pesetas, 450 millones de reales al año, y en moneda complementaria de dos pesetas, que es la que en la actualidad se fabrica, 35 millones de reales.

En el período de 1.º de julio de 1880 a fin de junio de 1881, se fabricaron a la vez, y mientras hubo pastas de oro y plata, monedas de estos dos metales.

La prensa de la Comaña censura el hecho de haber rebajado los sueldos del delegado de Hacienda a sus subalternos.

Hoy ha puesto el presidente del Consejo de ministros a la firma de S. M. el rey el decreto nombrando gobernador de Navarra al Sr. Rodríguez Alvarez.

El anuncio de S. S. Santidad ha celebrado esta mañana una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

Catorce son los prelados españoles que hasta ahora censuraron la proyectada peregrinación, atribuyéndola carácter político antinacional.

Es absolutamente inexacto, según informes de origen oficioso, que se hayan hecho indicaciones en elevadas regiones al Sr. Sagasta de que apesure la reunión de Cortes.

Las fiebres tifoides, las calenturas intermitentes, las enfermedades del hígado, que tantos estragos producen, son terribles particularmente por dejar al paciente en un completo estado de prostración, es de todo muy necesario secundar la marcha de la convalecencia con un reparador de la fuerza muscular y del sistema huesoso, y no hay otro más eficaz que el JARABE DE DUSAKH, que ofrece al mismo tiempo la ventaja de ser una bebida inocua y agradableísima, con gusto de limón, que calma la sed abrasadora é incitante que devora a los enfermos en su estado febrilísimo.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 10 DE FEBRERO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10, (12:30 m.) Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 26 3/8. Interior español, 100/10. Londres, 10. Bolsa: 3 por 100 exterior español, 26 3/8.

Lisboa, 10. Un periódico de Oporto dice que corre el rumor de que el gobierno no hace cuestión de gabinete acerca de la aprobación por las Cortes del proyecto del ministro de Obras públicas sobre la construcción al sindicato é compañía que construya los dos ramales de ferrocarril de la provincia de Salamanca a la frontera portuguesa.

Méjico, 9. El Congreso mejicano se va a ocupar preferentemente de la cuestión de Guatemala.

Se confía en un arreglo entre esta república y la de Méjico.

Londres, 10. Un gran número de diputados se oponen a que se limite la duración de los discursos en la Cámara.

La cuestión Bradlaugh acerca del juramento se va a reanudar de nuevo, pues varios individuos de la Cámara de los Comunes se proponen interpelar al gobierno para que esponga claramente su opinión sobre el particular.

Duba, 10. Ayer se han verificado 37 prisiones en Irlanda.

La agitación no ha disminuido en aquella isla, y el gobierno ha resuelto aplicar con rigor la ley de represión.

Londres, 10. The Standard dice hoy que el correspondal del Times en la Herzegovina ha sido asesinado por los insurrectos.—Fabra.

Paréceme que los demócratas gubernamentales no celebrarán mañana ningún banquete en conmemoración de la república.

El Globo publicará, según noticias, un trabajo histórico-político del señor Castelar.

No hay nada positivo respecto a la noticia de que en breve será sustituido monseñor Bianchi por monseñor Paletti.

El prelado que se indica para la nunciatura, en el caso de que el Vaticano cambie su representante en esta corte, fué secretario de la nunciatura cuando la desempeñaba monseñor Barilli, durante el reinado de don Isabel II.

Hoy, último día de plazo, se han presentado en la dirección de Contribuciones más de 200 instancias para las plazas de liquidadores.

Pasado mañana se remitirán de provincias todas las instancias que se han presentado en las delegaciones, y al día siguiente se reunirá la comisión calificadora para empezar los trabajos.

La comisión de Valoraciones del círculo de la Unión Mercantil continuó en la sesión de anoche el examen de los trabajos presentados por las subcomisiones.

Fueron aprobados sin discusión los relativos a los grupos del arancel correspondientes a los lanas en cama é hilados, las alfombras, la pañería y las demás tejidos de lana, y los paños para decorar habitaciones.

Por tercera vez presentó la subcomisión, compuesta de los Sres. Mosso, Cardenal y Angulo, que entiendo en los grupos quinto y sexto de la clase primera del arancel, cristal y vidrio, loza y porcelana, su dictamen reformado en la partida 14, loza de pedernal y el barro fino, en la que habían introducido una baja de 100 pesetas, con relación a la valoración que dichos señores habían presentado en las sesiones anteriores, fijando en un valor de cien la de 202 pesetas los 100 kilogramos.

Manifestó el Sr. Trompeta que todavía no estaba conforme con la valoración presentada, y que habiéndose proporcionado numerosos comprobantes en demostración de que era inexacta la valoración que daba la subcomisión, rogaba a la junta suspendiese el acuerdo hasta la sesión siguiente, en que presentaría un ante-dictamen con multitud de datos y facturas facilitados por las principales casas importadoras de esta España.

El Sr. Tortas dijo que estaba conforme con lo manifestado por el Sr. Trompeta y dispuesto a suscribir su ante-dictamen, agregando los datos y facturas que también se había proporcionado.

El Sr. Angulo (D. Leoncio), de la subcomisión, se levantó entonces a manifestar, que había suscrito al informe, porque iba unido al grupo de loza y porcelana, el de vidrio y cristal, que era el de su competencia, y había erogado exacto lo que referente a los demás habían expuesto sus compañeros, pero que, en vista de lo ocurrido en la sesión anterior, se había enterado minuciosamente, y se veía en el caso de retirar su firma, puesto que la valoración de la loza no debía llegar a cien pesetas, como lo podía deducirse de una factura que presentó a la mesa.

El Sr. de Juan dijo que era indubio de la subcomisión, en la que había desempeñado el cargo de secretario en los años anteriores, no habiéndose contado con él en el actual, por los señores que habían presentado el informe, y que estaba dispuesto a demostrar con los datos de su propia casa, que la valoración de 70 pesetas dada a la loza en los años anteriores era la exacta.

Defendido el dictamen por los señores Mosso y Cardenal, fué desechado por la comisión, proponiéndose sus autores llevarlo directamente a la junta de aranceles y valoraciones.

Fueron designados para redactar nuevo informe los señores que habían impugnado el de la subcomisión, acordando reunirse el lunes próximo para discutirle y terminar los asuntos pendientes.

El secretario del gobierno D. Enrique Fernández, asistirá al banquete democrático como delegado especial del gobernador civil señor conde de Xiquena.

En los círculos políticos se aseguraba esta tarde que había llegado a Madrid el Sr. Albacete y que había celebrado una conferencia con el ministro de Hacienda. Pero es el caso que no se tiene noticia de que haya aun salido de París dicho señor.

Paréceme que motivan el retraso algunos errores de copia que aparecieron en el tratado.

En la madrugada de hoy ha sido capturado en el piso 4.º de la casa núm. 8, de la calle del Alamo, el presunto autor del crimen perpetrado anoche en la cuesta de Santo Domingo.

El detenido, llamado Luis Alvarez, es cajista de oficio, tiene 26 años. Dicese que el referido sujeto se entregó a los agentes de la ronda judicial, no sin oponer alguna resistencia.

La joven herida continuaba a las cuatro de esta tarde en su casa-habitación, en un estado relativamente satisfactorio.

Decíase que por fortuna no es tan grave la herida como se creyó en un principio.

Se halla enfermo con pulmonía el director de la fábrica del Sello, señor Echague.

Ha llegado Madrid nuestro querido amigo el diputado a Cortes y ex-director de los Registros de la propiedad don Emilio Navarro Ochoteco.

Esta tarde ha estado a visitar al señor alcalde primero una comisión con objeto de pedirle la clausura de los comenitorios que están dentro de la población.

El Sr. Abascal manifestó a la comisión que no estaba en sus facultades acordar una medida que tan solo corresponde al gobernador civil de la provincia.

La comisión pasó en el acto a visitar al señor conde de Xiquena para tratar del asunto.

El banquete dado por el embajador de España en París para celebrar la conclusión del tratado de comercio, se verificó en el café Inglés, no pudiendo ser en el nuevo hotel de la embajada, a causa de las obras que en él se están haciendo. El banquete fué digno del que le ofreció y del restaurant donde tuvo lugar. Estuvieron invitados los señores Albacete, Prieto, Arellano y Dupuy con sus señoras; Romea, Retes, Peral, Heredia, Osma, Segovia, Sagrario, Alvarez y Latorre. Estuvo animadísimo, y reinaron en él la cordialidad y la franqueza. Empezó a las ocho y concluyó a las once, despidiéndose entonces de los cuatro comisarios, que el 8 y el 9 saldrán de París para Madrid.

El distinguido orador sagrado de Lugo, D. Manuel Fernandez Somoza, que tan justa fama alcanzó en la real capilla por su sermón de Navidad, ha sido nombrado capellán de honor.

El Eco de Madrid ha oído decir anoche en su departamento al ministro de la Gobernación que se congratulaba de la actitud resuelta de los gremios.

Aparte de que ningún individuo del gobierno puede decir semejante cosa, el señor ministro de la Gobernación no está anoche en el ministerio, y por lo tanto el periódico aludido no pudo oír nada de lo que dice.

La Vanguardia, diario federal, dice hoy que ni sus redactores ni sus correligionarios asistirán al banquete que los republicanos, socios del Casino Democrático popular y del partido progresista-democrático, celebran esta noche en Cap llanes. Tampoco asistirán los amigos de los Sres. Castelar, Montero Rios y Martos.

Ha sido nombrado director interino de los baños de Alsasúa D. Manuel Espina.

Esta tarde ha fallecido en Segovia el vicepresidente de aquella comisión provincial D. Anacleto Perez Rubio.

Hoy ha salido de Cádiz para Canarias, Puerto-Rico y la Habana el vapor-correo Santander.

Ha sido nombrado director médico de visita de naves del puerto de Tapia (Asturias) D. Benjamin Vazquez Rodriguez.

Ha sido trasladado a Sevilla el ingeniero agrónomo de la provincia de Zaragoza, Sr. Berbegal; el de Albacete, Sr. Otero; a Zaragoza; el de Lugo, señor Preciado; a Albacete; el de Oviedo, Sr. Risoño; a Valladolid; el de esta provincia, Sr. Arranz; a la dirección de la granja-modelo de la misma provincia, Sr. de Castellón, Sr. Gordillo; a la dirección de la estación vitícola de Sagunto el de Sevilla, Sr. Torres Parado; a la dirección de la granja-modelo mandada establecer en dicha capital, el de Gerona, Sr. Sotomayor; a la dirección de la granja-modelo de Granada.

Han sido nombrados: Director médico de visita de naves del puerto de San Vicente de la Barquera, D. Baltasar Tamayo; director médico del puerto de Deva, D. Fidel Ostolaza, y del puerto de la Selva, D. José Cerverado.

Hoy ha firmado S. M. el rey los decretos siguientes: Uno sobre exposiciones agrícolas que deberán celebrarse anualmente en cada una de las cinco zonas en que está dividida el territorio de la península.

Otro nombrando una junta central de exposiciones agrícolas, formada por los Sres. D. Pedro M. Azaña, marqués de Perales, duque de Vergara, marqués de la Conquista, duque de Huescar, don Pedro Julian Muñoz y Rubio, D. Ma-

nuel Sanchez Mira, D. Cecilio Lora, D. Candido Lora, D. José de Arce, don Melitón Martín, D. Eduardo Abeles, D. Celestial Benito, D. Eugenio Alau, D. Juan Fabra y Florento, don Francisco de Anís Pacheco y D. Felipe de Acuña, jefe del negociado de Agricultura.

Paréceme que el Sr. Cos-Gayon interpele al Sr. Camacho tan pronto como se reúnan las Cortes.

En el caso de que se eludiera la interpelección, se presentaría una proposición incidental para conseguir el objeto que se propone el Sr. Cos-Gayon.

Así se decía esta tarde en un círculo conservador.

La opinión que se atribuye al Sr. Albareda favorable a la inmediata reunión de las Cortes, es inexacta.

El ministro de Fomento opina como sus compañeros de gabinete, que deben cumplirse los desmeses de clausura que pidió el Sr. Camacho para plantear y desenvolver sus planes rentísticos, y que se acordó en consejo de ministros.

La noticia de un periódico relativa a haber perdido un elevado parsonaje de esta corte 60 millones en la quiebra de la Unión general de París, era considerada esta tarde en algunos círculos como una especie maliciosa.

Pasado mañana domingo en el teatro de la calle de Jovellanos habrá dos funciones: una a las cuatro y media, en la que se pondrá en escena por primera vez en las funciones de tarde, la aplaudida zarzuela Los diamantes de la Corona, y la otra a las ocho y media de la noche, en la que se ejecutará otra escogida función.

El empresario y primer actor del gran teatro de Calderón de Valladolid, D. Vicente R. Jordan, ha terminado hábilmente sus compromisos en aquel teatro.

Las dos últimas funciones que ha puesto en escena aquel distinguido artista, le han valido muchos aplausos, habiendo sido llamado a la escena varias veces por la acertada interpretación de Sancho García y de El velo de San Plácido.

La empresa del teatro de Madrid está actualmente pintando 27 decoraciones nuevas, con objeto de poner obras de espectáculo, entre otras, Los siete dolores, El mal apostol y el buen ladrón.

En vista del extraordinario éxito que cada día obtiene en el teatro de Variadas la popular revista Luces y sombras, y en atención a que diariamente muchas personas no pueden encontrar localidades, la empresa ha dispuesto dar dos representaciones en la noche, de este espectáculo, deseando por este medio contribuir a satisfacer los deseos del público.

El señor administrador del Correo central ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del Indicador general de correos, aprobado por dicho centro y publicado por D. Patricio Soriano y Onate, oficial del Correo central. Es un libro de gran utilidad, especialmente para las empresas periodísticas y editoriales.

Importante ha sido la sesión que la junta de tenientes de alcalde ha celebrado esta tarde en el ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Después de una larga discusión, dichos señores han acordado presentar la dimisión de sus respectivos cargos de tenientes de alcalde, por diferencias surgidas entre el gobernador civil de la provincia y dichos señores, fundándose en el hecho de haber impuesto una multa al teniente de alcalde del distrito de Buenavista a la sociedad de baile Harzembusch, que celebra sus reuniones en el teatro de la Alhambra, cuya multa fué levantada por el señor gobernador, pero manifestando que se cumplió lo ordenado por el teniente de alcalde en esta clase de espectáculos.

Una vez terminada la sesión, los tenientes de alcalde Sres. Martínez Braun, Perez (D. Simón), Murillo Luna, Romero Paz, Villasantos, Alvarez, Capra, Canedo, Jaqueto, Arroyo y Monasterio (este último interino), formularon la dimisión de sus cargos, reiterando a la vez su profunda adhesión al gobierno de S. M. El Sr. Monasterio presentó la suya al señor alcalde presidente, por desempeñar la alcaldía interinamente por indisposición del Sr. Ferrer.

En el casino progresista democrático se ha reunido esta tarde gran número de periodistas republicanos, tanto de Madrid como de provincias, con objeto de promover la creación de un sindicato é asociación en que los vínculos sean el compañerismo y el ideal común.

Ocupó la presidencia el Sr. Balfón. Se planteó desde luego la cuestión previa relativa a la designación de los representantes de la prensa que han de usar de la palabra en el banquete de esta noche.

Varios periodistas de provincias y algunos de Madrid afiliados a los partidos que no aceptan la invitación al banquete, manifestaron que habían acudido a la reunión para tratar del sindicato y no de asuntos del banquete.

En esta discusión pasaron algunas horas, resolviéndose que los que asistían al banquete se reunieran más tarde y designaran los periodistas que han de brindar.

Respecto al sindicato se acordó nombrar una ponencia que redactase las bases de la asociación.

En el banquete hablarán: los señores Sotelo y Avila, y por la de provincias los Sres. Rodriguez, Giner y Romá.

Al banquete democrático asistirán, entre otros, los Sres. Figueras, Labra, Aguilera, Gonzalez Serrano, Sarda, Casaldreu, de Hoz, Moran, Trompeta, marqués de Montemar, Saultate, Prieto, Chavari, Carretero y Rispa.

«El Liberal de hoy publica una comunicación suscrita por Un amigo de los niños, individuo de la sociedad que protege a la infancia desvalida, y en ella se dice que si hay niños que las altas horas de la noche vagan por nuestras calles transidos de frío y muertos de hambre, culpa será de quien los encuentra y no los conduce al Asilo de Niños, que tan caritativa sociedad ha establecido y donde encuentran blanda cama, lumbre, alimento y cariño, cuantos niños desvalidos llegan á ese asilo. El comunicante añade, que pagará el coche en que sea conducido el niño a su refugio, establecido en la calle de Claudio Coello, número 32.

Por muestra parte, solo tenemos que añadir que no es posible pedir más a la sociedad Protectora. Si hay niños transidos de frío que duermen en los portales, no podemos decir ya que es porque les falta buena cama y cariñoso hogar.

A las siete de la noche no se había recibido en el ministerio de Estado la contestación del Sr. Groizard al telegrama que le dirigió el señor marqués de la Vega de Armijo después de la conferencia que celebró con el nuncio de S. S. Santidad.

En los círculos ministeriales se recordaba esta tarde que cuando se rebajó el descuento de los empleados, que impor-

ta unos 80 millones, que en su mayoría serán gastados en los establecimientos comerciales, fué objeto de entusiasmos aplausos el Sr. Camacho, y cuando ha tenido que buscar el arbitrio de aquella partida, todo son protestas inconvenientes que el gobierno no puede menos de desestimar, más por la forma, que por el fondo de las mismas.

Dicen los ministeriales a que nos referimos, que el gobierno mantendrá en toda su integridad el reglamento aprobado en consejo de ministros, y que no tardarán en presentarse al cobro los recibos de la contribución de subsidio.

Una noticia oficial sobre el asunto de los gremios.

Uno de estos que tiene importancia, pues cuenta con más de 1000 agremiados, los tres síndicos y los 15 clasificadores, son los únicos que pagan la cuota mínima, que han fijado en 60 pesetas, y la que después de este tipo se les aproxima más, se eleva cuando menos a 135 pesetas, habiendo algunas cuotas de 680, han reclamado los agremiados al ministerio de Hacienda, pidiendo que atienda su ruego.

Mañana publicará el sindicato madrileño la comparación de las tarifas de subsidio para que sirva de contestación a los datos comparativos publicados últimamente por la Gaceta.

Algunos vocales del sindicato no tenían noticia esta tarde de la hoja publicada ayer por la Guia Comercial, y aseguran que no tienen parte ni arte en ella.

Hoy no se oía más que el eco

PAGETA DE MADRID

RESIDENCIA DEL CONSEJO

88. MM. el rey D. Alfonso y a reina doña María Cristina...

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE

Sol: sale a las 7 1/4 de la mañana...

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer no llovió en provincia alguna. La temperatura máxima...

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administración principal...

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Emprestado de 1861.—Pago de intereses. Los tenedores de las carpetas...

DIPUTACION PROVINCIAL

La comisión provincial asociada de los señores diputados...

FISCALIA MILITAR

D. Agustín Alguacil Rendón comandante graduado capitán...

MONTE DE PIEDAD

Se ha estirado la libreta número 23112 de la caja de ahorros...

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Requisitoria.—D. José Llano y Alvarez, juez municipal del distrito...

COCHES

Venden landaus, clarens, berlinas, solitaires, motores y vaguinetas...

ANTIGUO COLEGIO

Preparación para infantaria, por el comandante D. Agustín Monigat...

DINERO AL 3 POR 100

Verdad pasivos, activos y militares. Visitation, 8, pral. de 9 a 11.

VENTA MOBILIARIA

Como pocas se pueden obtener tan ventajosamente. Adquiriendo judicialmente...

MUSICA BARATA

Gratas y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters...

CIEN MILLONES AL CANCAN

Para recibir el premio de 100 millones en un sorteo que se celebrará en París...

RETRATOS

Se ejecutan por los inventos más recientes y sin pérdida de parecido. Ampliaciones, bustos...

ALQUILAR SALA Y ALCOBILLA

Alcobilla, exterior, principal. San Bartolomé, 2, s.ombretado. 1

DINERO EN EL DIA

Completados, militares y pensionistas. Campomanes, 11. 1

PLAZA DE SANTA ANA

Huéspedes 7 y 8 reales. exterior. 1

ALMONEDA DE MOBILIARIA

Villa nueva, 6, entresuelo izquierdo. De nuevo a cuatro. 1

IGNORÁNDOSE CUAL SEA EL DOMICILIO

Ignorándose cual sea el domicilio y paradero en esta corte del soldado del batallón reserva...

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relacion de los telegrafos que no han podido ser entregados a los destinatarios...

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza.—Oficial general de 1.ª clase don Juan...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiecia...